#Autonomía
#Derechos
#sensibilización
#inclusión
#SaludMental
#sensibilización
#Salud
#sensibilización
#SaludMental
#Programas
#SaludMental
#inclusión
#Derechos
#AutonomíaPERSONAL

Memoria de Actividades

2020

AFESOL

Índice

AFESOL.
¿Quiénes somos? **Pág. 3**

Organización y Funcionamiento.
Órganos de Gobierno. Reuniones y Jornadas. Equipo Técnico. **Pág. 4**

Programas **Pág. 7**

Apoyo a Familiares de personas
con enfermedad mental: información, formación y asesoramiento Pág. 7

Acompañamiento Integral Pág. 9

Tratamiento Intensivo en Comunidad Pág. 10

Equipo de Tratamiento Intensivo en Comunidad (E.T.I.C.) Pág. 12

Integración Social de personas con enfermedad mental Pág. 13
- Clubes Sociales y Centro de Día Pág. 13
- Psicoeducación y Autocuidados Pág. 17
- Intervención Psicosocial en la nueva normalidad Pág. 19
- Talleres Patología Dual Pág. 18
- Prevención Adicciones y promoción Salud Mental Pág. 20

Sensibilización Social Pág. 21

Rehabilitación psicosocial y reincorporación social
de Personas con Enfermedad Mental Internas en
Centro Penitenciario y en Régimen de Semi-libertad
(Centro de Inserción Social) Pág. 28

Reincorporación Social de personas con enfermedad
mental judicializadas Pág. 30

Formación, Orientación e Inserción Laboral y Social Pág. 32

Transparencia **Pág. 35**

Comunicación **Pág. 36**

AFESOL

AFESOL (Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol), es una asociación sin ánimo de lucro, formada por familiares y personas con enfermedad mental, unidas para encontrar soluciones a los problemas que surgen con la enfermedad mental.
Nuestros fines son contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, reivindicar mejoras en la Salud Mental en la provincia de Málaga, y apoyar a los familiares y a las personas con enfermedad mental en las relaciones con la administración.

AFESOL se constituye legalmente el 2 de septiembre de 1999, fue declarada de **Utilidad Pública** por O.M. de 26/12/2006, y está **inscrita** en:

- Registro Provincial de Asociaciones de Málaga: Sección 1ª, número 4834
- Censo de Asociaciones en Salud de Andalucía, con el número 534/00
- Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número AS.E/3731
- Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, con el número 391
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Benalmádena, con el número 46.
- Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Marbella, con el número 67.
- Registro de Asociaciones Municipal del Ayuntamiento de Mijas, con el número 101.
- Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga, con el número 1.752.
- Registro Municipal de Asociaciones de Estepona.
- Entidad de Utilidad Pública Municipal del Ayuntamiento de Mijas.
- Entidad de Utilidad Pública Municipal del Ayuntamiento de Benalmádena.

Nuestra asociación es **miembro** de:

- FEAFES (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental)
- FEAFES-Andalucía (Federación Andaluza de Familiares de personas con enfermedad mental)
- CERMI (Comité Español de Representantes de Minusválidos)
- Comisión Técnica Provincial para Personas con Discapacidad internadas en establecimientos penitenciarios de Andalucía, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Agrupación de Desarrollo del Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Málaga: Mesas técnicas Málaga Ciudad Accesible – Accesibilidad en el Empleo – Grupo de Trabajo.
- Comisión de Participación Ciudadana de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria.
- Consejo Sectorial de Salud Ayuntamiento de Benalmádena
- Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Benalmádena
- Pacto Local por el Empleo Ayuntamiento de Benalmádena
- Mesa de Asociaciones de Fuengirola
- Consejo Municipal Sectorial de Servicios Sociales Ayuntamiento Marbella
- Junta Municipal del Distrito 4 Ayuntamiento de

Marbella
- Voluntarios por Mijas – Ayuntamiento de Mijas
- Plataforma del Voluntariado de Marbella
- Plataforma Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as Salud Mental
- Comité de usuarios de Salud Mental – Feafes Andalucía.

Premios y **reconocimientos**:
- XIV Premio Jaime Albert Solana por el Programa de Sensibilización Social en Salud Mental
- Mención de Honor concedida por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por la puesta en práctica del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedad Mental (PAIEM) el día de la Merced (24/9/2011)
- Premio a las Mejores Prácticas en materia de Sanidad Penitenciaria, Oficina Europea de la Organización Mundial de la Salud, al programa PAIEM.
- Premio FEAFES-ANDALUCÍA 2012, modalidad de profesional de reconocido prestigio, al Equipo PAIEM del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre, Málaga.
- Premio a las Buenas Prácticas en la Atención a personas con Discapacidad, en la modalidad de Promoción de la Autonomía personal por el programa de Intervención en el medio Penitenciario, concedido por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (2012)
- Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario, por el Programa Puente de Mediación Social desarrollado en el Centro de Inserción Social "Evaristo Martín Nieto" (2015)

AFESOL tiene como finalidad genérica promover que se adopten todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de personas con enfermedad mental y de sus allegados.

Las grandes metas que nos planteamos en nuestro proyecto de asociación se pueden resumir en las siguientes:

- Reivindicar mejoras en la atención social y sanitaria para los usuarios de Salud Mental y sus familiares.
- Orientar la atención terapéutica hacia el logro de una mayor autonomía para los afectados, orientándolos hacia su integración en la comunidad, evitando su marginación social y promoviendo la comprensión social y sensibilización de los Poderes Públicos hacia la Salud Mental.
- Dar servicios de asesoramiento y de información a familiares para contribuir a mejorar el conocimiento de la enfermedad, la prevención de recaídas y un mejor afrontamiento de la enfermedad por parte de la familia, posibilitando contactos entre familiares y allegados con fines de ayuda mutua.
- Procurar las relaciones de colaboración y de comunicación con entidades, instituciones y administraciones vinculadas a la Salud Mental y al Bienestar Social.
- Organizar y promover programas y servicios de información y orientación, ocupacionales, de acompañamiento, laborales, de ocio y tiempo libre para las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Organización y funcionamiento

La **Asamblea General** es el órgano supremo y soberano de la Asociación, integrada por la totalidad de los socios que se hallen en uso pleno de sus derechos sociales. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y se reúne, al menos, una vez al año. La Asamblea General es la encargada de aprobar las cuentas anuales, presupuesto, Memoria de Actividades y Programación Anual.

La **Junta Directiva** es el órgano colegiado de gobierno, representación y administración de la Aso-

ciación. A él le corresponde la admisión de socios. Sólo los socios podrán formar parte de la Junta Directiva.

La Junta Directiva fue elegida en Asamblea General Extraordinaria de 21 de junio de 2019 siendo aprobada por unanimidad la composición actual:

Presidenta: Concepción Cuevas González
Vicepresidenta 1º: Carmen Galán García
Vicepresidente 2º: Fco. Cristian González Cuevas
Secretaria: Mª del Prado Díaz del Castillo Hernández
Tesorera: Rosario López Morales
Vocales Delegados:
Marbella: Dolores Pérez Fernández
Marbella: Félix León Pérez
San Pedro: Rosa Meco Asensio
Mijas - Fuengirola: Rosario Herrera España
Cultura: Antonia Mª Bocanegra Sánchez
Estepona: Mateo Jesús Martín Celada
Vocales:
Mª Victoria García Zapata
Jordi Casado Sobrepere
Eva Mª Rodríguez Pérez

Actualmente, la asociación cuenta con 428 socios de número, familiares y/o allegados de personas con enfermedad mental y usuarios de salud mental. Asimismo, 44 socios protectores que colaboran con la asociación.

La Junta Directiva se ha reunido 4 veces en 2020. El 15 de septiembre tenía lugar la Asamblea General Ordinaria en la que se aprobaban las Cuentas y Balances del ejercicio 2019; el presupuesto para 2020; y la Memoria de actividades de la Asociación y la gestión de la Junta Directiva. Asimismo se celebró Asamblea General Extraordinaria.

AFESOL cuenta con un Equipo Técnico que ofrece:
- Psicoeducación de Familiares y allegados de personas con enfermedad mental. Información, formación y Asesoramiento a Familiares de personas con enfermedad mental. Atención Social a Familiares y usuarios/as.
- Actividades de ocio y tiempo libre a lo largo del año para personas con enfermedad mental.
- Centros Sociales de Benalmádena, Marbella y San Pedro de Alcántara y Centro de Día de Mijas Costa, que sirven de punto de reunión y encuentro para personas con enfermedad mental donde se desarrollan distintas actividades lúdicas y talleres.
- Programa de Acompañamiento Integral.
- Programa de Tratamiento Intensivo en Comunidad.
- Equipo de Tratamiento Intensivo en Comunidad (E.T.I.C.) Unidad de Salud Mental Comunitaria Las Lagunas - AFESOL.
- Programa de Sensibilización Social.
- Programa Prevención Adicciones y Salud Mental en Centros de Educación Secundaria.
- Programa de Rehabilitación de personas con enfermedad mental internas en centros penitenciarios, realizando talleres psicosociales dentro del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre, e incorporando a sus familias en la asociación.
- Programa de Reincorporación Social de personas con enfermedad mental judicializadas.
- Itinerarios formativos, de orientación e inserción laboral para persona con problemas de Salud mental
- Inserción Socio-Laboral de Personas con Enfermedad Mental. AFESOL Empleo. Iniciativas de Inserción Laboral y Social.
- Servicio de Orientación Laboral, gestionado por FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental), en la sede de AFESOL.

Participación en actos, actividades y jornadas

- Presupuestos participativos Ayuntamiento Benalmádena.
- Consejo Municipal de Bienestar Social y Familias del Ayuntamiento de Fuengirola.
- Distrito Marbella Oeste.
- Consejo Social de Ayuntamiento de Marbella.
- Mesa de Desarrollo Social Ayuntamiento de Marbella.

- Celebración Día de Andalucía en Benalmádena y Mijas.
- Celebración Día de la Mujer Ayuntamiento de Mijas.
- Consejo Social Penitenciario – Centro Penitenciario de Málaga.
- Consejo Social Centro de Inserción Social Evaristo Martín Nieto.

- Feafes Andalucía:

- Formación en Prevención del Suicidio, Género y Salud Mental, y Alfabetización Digital.
- Campañas de Sensibilización: Día Mundial Salud Mental, Prevención del Suicidio, Salud Mental en la Desescalada, Salud Mental y Pandemia. Violencia de Género.

o 1 Educadora – Equipo de Tratamiento Intensivo en Comunidad USMC Las Lagunas.
o 2 Educadores Programa Acompañamiento Integral.
o Una psicóloga y una educadora responsables del Programa de Rehabilitación Psicosocial de personas con enfermedad mental internas en Centros Penitenciarios.
o 1 Trabajadora - Ayudante, responsable Carromato de Mijas y Torreón de La Cala.
o Trabajadores para Carromato de Mijas y Torreón de La Cala, según temporada.
o 1 Técnico Grado Medio y 1 Administrativo – Programa Itinerarios Formativos POISES.
o 1 Educadora Programa Orientación Laboral.

Reuniones

- Gerente de FAISEM
- Delegada Territorial de Empleo
- Director General de Cuidados Sociosanitarios
- Secretaria General de Familias
- Delegada Provincial de FAISEM
- Firma Convenio Aparcamientos - Ayuntamiento Benalmádena
- Colaboración de ADIMI y Peña Los Andaluces
- Concejala Servicios Sociales Ayuntamiento Fuengirola
- Coordinador USMC Las Albarizas
- Ciudadanos Benalmádena
- Delegada Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Equipo Técnico

En la parte laboral durante 2020 han estado contratados:
o Jefe/a 1ª de Administración.
o Educadora, con funciones de atención, gestión, asesoramiento.
o Educadora Responsable Ocio y Tiempo Libre, Centro Social de Benalmádena, y tareas de atención domiciliaria y acompañamiento.
o 1 Educadora Responsable Programa Intensivo en Comunidad.

Programas

1. Intervención Familiar

El programa pretende orientar, apoyar y formar a familiares y allegados de personas con trastornos mentales graves, y ayudar a las familias a mejorar su capacidad de cuidado y acogimiento mediante la aportación de apoyo material y emocional, y conocimientos específicos (en áreas como información adecuada, habilidades de resolución de problemas, habilidades para afrontar el estrés, etc.).

Este programa se viene desarrollando por parte de la entidad desde el año 2000, de manera ininterrumpida, y es piedra angular de nuestro proyecto de asociación.
El estar sometido a situaciones estresantes puede dar como resultado que el cuidador experimente problemas emocionales, sociales e incluso físicos; no obstante, existen una serie de variables moduladoras que mediatizan las consecuencias de los estresores y pueden aliviar su efecto en la persona: se trata de los recursos personales del propio cuidador, entre los que juega un papel especialmente relevante el apoyo social. Desde este punto de vista, resulta esencial prestar apoyo a los cuidadores, ayudarles a cuidar y a cuidarse mejor.

Objetivos

O.1. Formar a familiares y allegados/as de personas con problemas de salud mental.
O.2. Mejorar el conocimiento de los diferentes problemas de salud mental, cómo evolucionan, cómo es, cómo funcionan los recursos comunitarios existentes para su prevención, atención para facilitar la recuperación e inserción social y laboral.
O.3. Mejorar las habilidades de afrontamiento de los/as familiares.
O.4. Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
O.5. Incrementar la red social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.
O.6.Promoción de la autonomía personal y empoderamiento de las personas con problemas de salud mental.

Actividades

Comprende distintas líneas de actuación:
- Atención Social
- Información y asesoramiento profesional y jurídico
- Atención Individualizada
- Psicoeducación – Escuela de Familias
- Acompañamiento psicosocial individualizado
- Ayuda Mutua. Actividades complementarias de convivencia de familiares y usuarios
- Charlas Formativas para familiares y allegados

ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES ESTADO DE ALARMA:
Desde el 14/03/2020
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL.
Actividades:
- Atención de demandas de familiares y allegados (telefónica, correo electrónico, redes sociales), realización de gestiones y seguimiento de cada caso.
- Seguimiento por teléfono y consultas a través de la página web para saber cómo se ha resuelto finalmente la demanda.
- Derivación, en caso necesario, a servicios y/o programas de la asociación; y/o a recursos socio-sanitarios y comunitarios.
- Registro de las demandas.
- Evaluación del servicio.

ÁREA FORMATIVA. GRUPOS FORMATIVOS. Mediación Familiar
Ante la imposibilidad de realizar grupos formativos durante la vigencia del Estado de Alarma, esta actividad se

ha reestructurado de la siguiente forma:
- Información a familiares y allegados a través de llamadas telefónicas, circular informativa, correo electrónico, redes sociales, grupo de WhatsApp sobre la continuidad de la atención a familiares y allegados por parte de la entidad.
- Atención y seguimiento telefónico semanal de familiares y/o allegados de personas con enfermedad mental a los que se atendía de forma grupal e individual, y/o se realizaba mediación familiar.
- Utilización de Redes sociales, correo electrónico, grupo de WhatsApp para facilitar información relacionada con el cuidado. Propuesta de Actividades.
- Realización mediante teléfono, de consultas de mediación, resolución de conflictos, afrontamiento de situaciones de estrés, mejora del clima intrafamiliar debido al excepcional estado de confinamiento.
- Visitas a domicilio a familiares y allegados para consultas individuales, tratamiento de casos, mediación familiar, resolución de conflictos, afrontamiento del estrés, técnicas para mejorar la convivencia, apoyo emocional y acompañamiento.
- Coordinación con Unidades de Salud Mental Comunitaria y SS.SS.CC. y especializados.

AYUDA MUTUA. ACTIVIDADES CON FAMILIARES Y USUARIOS.

Ante la imposibilidad de realizar los Grupos de Ayuda Mutua durante la vigencia del Estado de Alarma, esta actividad se ha reestructurado de la siguiente forma:
- Información a familiares y allegados a través de llamadas telefónicas, circular informativa, correo electrónico, redes sociales, grupo de WhatsApp sobre la continuidad de la atención a familiares y allegados por parte de la entidad.
- Fomento del uso del Grupo de familiares de WhatsApp y de redes sociales para fortalecer la red social de la familia desean recibir y proporcionar soporte y comprensión con aquellas personas que comparten un mismo problema, ayudándoles a potenciar el desarrollo de conductas y actitudes positivas. Propuestas de actividades.

Desde el 09/06/2020
Reanudación de actividades presenciales.

Cuantificación

Perfil. Familiares y allegados, y usuarios de Salud Mental. Asociados y no asociados a AFESOL.

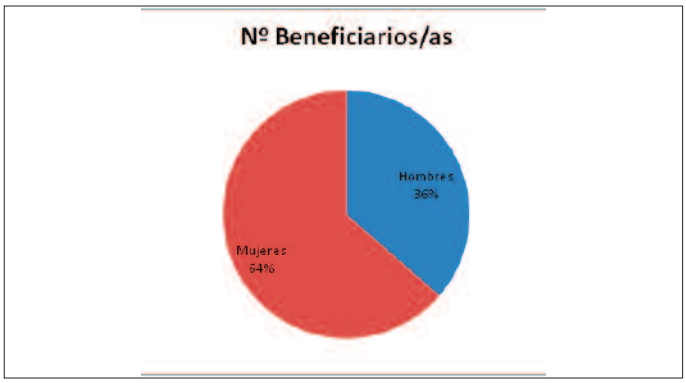

Hombres: 102
Mujeres: 178
Total: 280

Actividad	Beneficiarios/as
Atención Social	280 Hombres: 102 Mujeres: 178
Escuela de Familias	50
Sesiones de grupos de Escuela de Familias	2 Grupos 12 sesiones / grupo
Mediación familiar	70 Hombres: 28 Mujeres: 42

2. Acompañamiento Integral

El programa de "Acompañamiento" se caracteriza por ser comunitario, individualizado e integral, y pretende favorecer la continuidad de la atención a las personas con enfermedad mental y el desarrollo de la autonomía personal y calidad de vida digna, facilitando los apoyos necesarios para su recuperación, integración y el acceso a los recursos socio-comunitarios.

Objetivos

O.1. Favorecer la implicación de la persona con enfermedad mental en su propio proceso de recuperación.
O.2. Fomentar la participación de la familia en el acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con enfermedad mental.
O.3. Potenciar la utilización por parte de la persona con enfermedad mental de recursos sociales y sanitarios en la comunidad.
O.4. Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer cauces de colaboración
O.5. Facilitar la intermediación y coordinación con el sistema social, sanitario y demás administraciones de Andalucía para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los recursos existentes.

Actividades

Acompañamiento de tipo social.
Coordinación con Unidad de Salud Mental Comunitaria de referencia durante el proceso de intervención.
Visitas domiciliarias.
Proceso de reincorporación social: recursos de la entidad, recursos especializados, recursos comunitarios.
Orientación y/o inserción laboral.

Intervención familiar: intervención directa con familiares; reuniones de coordinación; coordinación con el programa de Escuela de Familias.

Apoyo Social: Gestión de prestaciones sociales, orientación e información.

Coordinación sociocumunitaria: Coordinación con Unidades de Salud Mental Comunitaria, de Hospitalización y Terapéuticas. Servicios Sociales Comunitarios. Fundación Malagueña de Tutela.

Evaluación. Seguimiento de casos individualizado. Coordinación socio-comunitaria. Evaluación intermedia. Evaluación final.

Adaptación de Actividades durante el Estado de Alarma.
Desde el 14/03/2020 hasta el 08/06/2020
· Visitas domiciliarias y supervisión de la vivienda.
· Acompañamiento en salidas autorizadas de la vivienda.
· Entrega diaria de medicación.
· Acompañamiento a compras de alimentación.
· Ayuda directa a usuarios para alimentación (productos básicos).
· Seguimiento telefónico diario de usuarios/as.
· Mediación familiar – seguimiento telefónico.
· Intervención en crisis.
· Coordinación con SS.SS.CC. y Unidades de Salud Mental
· Propuesta de actividades a realizar durante Estado de Alarma.
· Gestión de casos con Unidades de Hospitalización y Comunidades Terapéuticas para la derivación, asistencia, y acompañamiento a usuarios/as susceptibles de incorporarse al programa.
· Atención a través de Móvil de Apoyo y WhatsApp en fines de semana.
· Registro de seguimiento de casos.

Cuantificación

Perfil.
o Personas con necesidades de apoyo y acompañamiento por razón de su escasa red de apoyos.
o Personas en riesgo de exclusión social.
o Personas con dificultades en el acceso a los dispositivos y recursos para la integración social, en la participación de actividades en la comunidad.
social, en la participación de actividades en la comunidad, o con grave riesgo de padecer estas dificultades a corto o medio plazo.

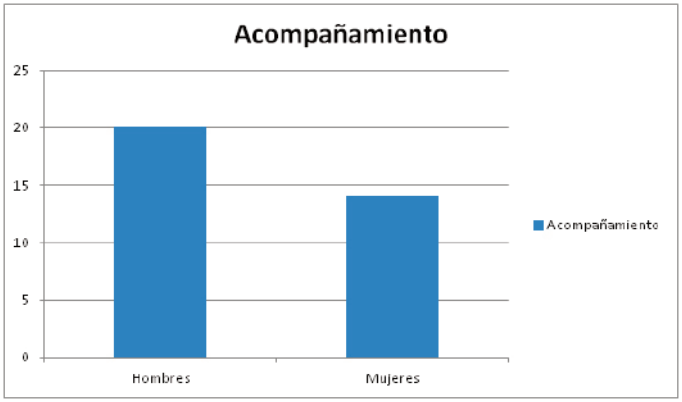

Actividad	Beneficiarios/as
Recepción nuevos casos y valoración continuidad	34 Hombres: 20 Mujeres: 14
Coordinación con recursos comunitarios	
Desarrollo de actuaciones de atención directa	34 Hombres: 20 Mujeres: 14
Evaluación	

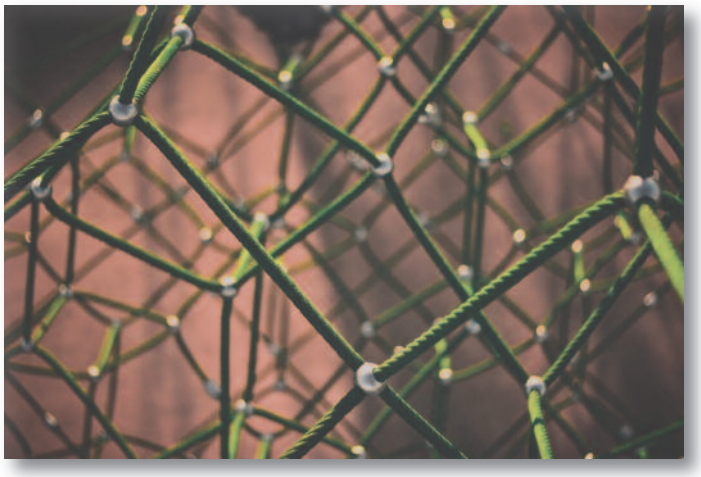

3.Tratamiento Intensivo en Comunidad (T.I.C.)

Este programa se dirige a personas con problemas de salud mental, y tiene como meta ofrecer atención en el entorno natural de las personas que sufren TMG; y desarrollar una intervención continuada de carácter accesible y cercano..

Objetivos

1. Fomentar la adherencia al tratamiento y a los recursos sanitarios especializados.
2. Desarrollar las capacidades de cada usuario/a (Habilidades de Autocuidado, habilidades instrumentales, estructuración del tiempo, apoyo en las relaciones sociales).
3. Mediación Familiar: Información, formación, apoyo y asesoramiento.
4. Coordinación con recursos sanitarios y sociales.

Actividades

Entrada en el Programa (en coordinación con Salud Mental Comunitaria):
- A petición del usuario
- A petición de la Familia
- Derivación por dispositivos de salud mental
- Derivación por servicios sociales
- Derivación por Fundación Malagueña de Tutela

Actuaciones de Intervención directa con la persona usuaria:
- Firma de compromiso / protocolo de actuación (familiar, usuario, asociación)
- Búsqueda de vivienda (en caso necesario)
- Mediación familiar: en caso de que el usuario no sea independiente económicamente, se media con la familia la ayuda económica que se gestiona a través de la asociación.
- Administración de recursos económicos (en caso necesario)
- Apoyo al Tratamiento farmacológico (Educación sobre la medicación, promoción de la adherencia, administración de medicación)
- Abordaje psicosocial (Psicoeducación, intervención en crisis, técnicas de afrontamiento y solución de problemas)
- Cuidado y promoción de la salud (prevención de conductas de riesgo)

Entrenamiento en habilidades de la vida diaria.
- Ámbito doméstico.
- Ocio y Tiempo Libre. Ámbito ocupacional-laboral.

Coordinación con las Unidades de Salud Mental Comunitaria, Servicios Sociales, Fundación Malagueña de Tutela y FAISEM.
Mediación Familiar.

Adaptación Actividades Estado Alarma
• Entrega diaria de medicación en domicilio.
• Acompañamiento a compras de alimentación.
• Visitas domiciliarias y supervisión de la vivienda.
• Acompañamiento a salidas autorizadas de la vivienda.
• Coordinación con SS.SS.CC. y Unidades de Salud Mental.
• Gestión de casos con Unidades de Hospitalización y Comunidades Terapéuticas para la derivación, asistencia, y acompañamiento a usuarios/as susceptibles de incorporarse al programa.
• Atención a través de Móvil de Apoyo y WhatsApp en fines de semana.

Cuantificación

Perfil.
Personas con Trastorno Mental Grave derivadas por Salud Mental, Servicios Sociales, Fundación Malagueña de Tutela, a petición del usuario/a, a petición del familiar/es. En todos los casos se trabaja en coordinación con el Equipo de Salud Mental correspondiente, que deberá valorar de manera positiva la incorporación del usuario/a al programa.

Actividad	Beneficiarios/as
Evaluación inicial y valoración seguimiento continuidad	16 9 M y 8 H
Recepción nuevos casos	6 5 H y 1 M
Valoración de cada caso	23 14 M y 9 H
Coordinación con Unidades de Salud Mental y SS.SS.CC.	16 recursos
Actuaciones intervención directa	23 14 M y 9 H
Mediación Familiar	15 10 M y 5 H
Coordinación con Recursos Públicos no sanitarios	SS.SS.CC., FMT, FAISEM, CPD
Coordinación con Recursos Ocupacionales y Laborales	AFESOL Empleo, SEPE, SAE, etc.
Evaluación 23	

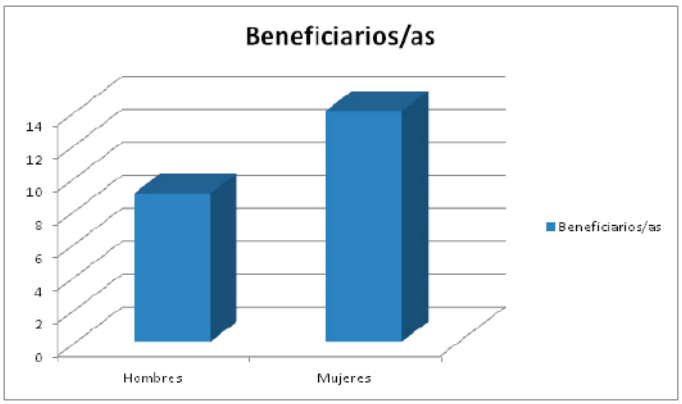

4. Equipo de Tratamiento Intensivo en Comunidad

Es un programa de atención de corte transversal que se propone en la Unidad de Salud Mental Comunitaria de Mijas - Fuengirola, compuesto por diferentes profesionales liberados parcialmente de su tiempo asistencial para dedicarse a las funciones del ETIC en coordinación con otros profesionales implicados en la atención de los pacientes con Trastorno Mental Grave (TMG).

Objetivos

1. Ofrecer atención socio-sanitaria en el entorno natural de las personas que sufren TMG.
2. Desarrollar un sistema de cuidado, para frenar los procesos de cronicidad, deterioro y abandono.
3. Realizar acciones formativas y trabajar con un dispositivo de enganche y transición entre USMC y el resto de dispositivos rehabilitadores.
4. Potenciar la prevención y promoción de salud.

Actividades

→ Con personas que forman parte del programa:
A) Lograr adherencia suficiente para la continuidad del tratamiento.
B) Desarrollar las capacidades de cada paciente.

→ Con el medio familiar:
Trabajar una relación de autoayuda, un abordaje familiar si se considera una intervención básica en el proceso terapéutico para el paciente y una medida protectora para su cuidador, apoyar informar y educar a los miembros de la familia para una mejora en las relaciones de convivencia, incrementar la capacidad del manejo en los conflictos y ofrecer ayuda en las situaciones de crisis.

→ Con los servicios sanitarios:
1. Trabajar en coordinación con los diferentes positivos.
2. Utilizar la hospitalización como recurso positivo para disminuir situaciones estresantes derivadas de la descompensación y garantizar la continuidad de cuidados a través de visitas a la persona ingresada y participar en la planificación del alta.
3. Acompañamiento en el proceso de adherencia a al USMC.
4. Facilitar la relación entre los equipos de Salud Mental con Atención Primaria.
5. Con la enfermera gestora de casos derivación de pacientes a USMC.

→ La Red de Apoyo Social:
1. Con los recursos públicos no sanitarios.
2. Con recursos privados.

Colaboración de AFESOL con el ETIC

AFESOL pone a disposición del ETIC en Salud Mental en el Centro de Salud de Mijas - Fuengirola un monitor/a para desempeñar todas las labores que sean pertinentes en la mejora de la calidad de vida de los pacientes con TMG que formen parte del programa .
Funciones que lleva a cabo el Monitor /a de AFESOL:
1. Acompañamiento a visitas domiciliarias junto con el psiquiatra y enfermera del ETIC.
2. Acompañamiento de los pacientes que ingresan por crisis de descompensación en unidades de agudos de diferentes hospitales o Comunidad Terapéutica, para continuar con el seguimiento y el vínculo que creado.
3. Llevar a cabo los objetivos generales y específicos del ETIC.
4. Vincular a pacientes con TMG a los programas que ofrece AFESOL.
5. Mesa informativa los Viernes de cada semana en Salud Mental del Centro de las Lagunas de 11:00 14:00, donde se le da información a personas con TMG que son derivadas por su psiquiatra, psicólogo o trabajador social desde USMC y a familiares de estos pacientes.

Cuantificación

Perfil.
personas diagnosticadas de trastorno mental grave según el proceso asistencial TMG, que están o pueden llegar a estar en una situación de alto riesgo de suicidio, recaída , abandono, explotación o abuso , desinhibición , deterioro cognitivo o riesgo para personas menores.
Como característica principal para formar parte el ETIC, además de tener un TMG deben darse dos factores :
A) Estar desvinculado o en riesgo de desvinculación de los servicios de Salud Mental del SSPA.
B) Presentar dificultades en su reinserción social y no tener garantizadas sus coberturas básicas (alimentación, alojamiento y asistencia sanitaria).
C) Presentar mala adherencia a los tratamientos prescritos.
D) Tener más de 18 años.

Actividad	Beneficiarios/as
Implementación Equipo ETIC	10 (7 H y 3 M)
Recepción nuevos casos	10 (7 H y 3 M)
Actuaciones atención directa: Visitas domiciliarias Visitas a Unidades de Hospitalización Habilidades de autocuidado. Habilidades instrumentales. Cuidado activo de la salud. Apoyo psicológico. Estructuración ocupacional Mediación Familiar Trabajo en coordinación con servicios Sanitarios Red de Apoyo Social Vincular a los programas que ofrece AFESOL. Mesa informativa.	10 (7 H y 3 M)
Mediación Familiar	15 (12 M y 3 H)
Evaluación final	

5. Integración Social

Este programa incluye las actividades desarrolladas a través de los Clubes Sociales y Centro de Día de la Costa del Sol; el Programa de promoción de la actividad física "Ponte en Marcha", y el programa Vacacional y de Respiro Familiar.

Centro Social Benalmádena

El Centro Social de Benalmádena tiene un horario de lunes a viernes de 8.30 a 13.30. Jueves: de 16,00 a 19,00 horas.

Actividades internas

- Taller de Cocina
- Taller de Manualidades
- Natación
- Taller de Psicoeducación
- Estimulación Cognitiva
- Lecto-escritura
- Ayuda Mutua
- Taller de patología dual
- Taller violencia de género
- Talleres Covid - Nueva Normalidad
- Salidas culturales
- Gimnasia de mantenimiento

- Juegos de mesa
- Dual

Salidas y excursiones

- Excursión montes de Málaga
- Jornadas Hospital Sagrado Corazón
- Feria del ocio activo y del deporte accesible
- Visita Zoo Castellar
- Salida al cine
- Salida parque del oeste Málaga
- Salida al cine
- Visita Jardín Botánico La Concepción
- Visita Bipoarc Fuengirola
- Reunión con el Alcalde y Concejal de Servicios Sociales de Torremolinos
- Reunión con el Alcalde de Benalmádena
- Visita Museo Ciencia Principia
- Visita Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y Exposición temporal
- Visita Museo Ruso de Málaga

Debido a la pandemia de COVID-19 nos hemos visto obligados a paralizar las siguientes actividades programadas:
→ Campeonato Andaluz "Deporte y Salud Mental" donde nos desplazábamos a Cabra (Córdoba) para participar en las distintas actividades deportivas (pádel, tenis de mesa, petanca, biodanza y aerobic)
→ Jornadas deportivas en Mijas donde participamos todos los años en las jornadas lúdicas deportivas organizadas por ADIMI y el Ayuntamiento.
→ Viaje por el Imserso.
→ Vacaciones en la Residencia de Tiempo Libre.
→ Vacaciones en la Granja Escuela Entrerríos.
→ Visitas al Parque Acuático de Mijas.
→ Mesas Informativas en el Día Mundial de la Salud Mental, evento de concienciación donde nos reunimos para dar visibilidad, mostrar a la sociedad la labor que realizamos y reivindicar públicamente sus derechos.
→ Suspensión actividades presenciales en el Centro Social desde 13 marzo hasta 9 Junio.

Actividades realizadas:
→ Visitas a Domicilio de usuarios/as Club Social Benalmádena
→ Acompañamiento en salidas autorizadas de la vivienda.
→ Seguimiento telefónico diario de usuarios/as.
→ Coordinación con SS.SS.CC. y Unidades de Salud Mental
→ Propuesta de actividades a realizar durante Estado de Alarma.
→ Registro de seguimiento de casos.

Cuantificación

Personas inscritas: 82
Media de asistencia diaria: 36
o Hombres: 51
o Mujeres: 31
Edad:
o Menos de 35 años: 10
o 35 – 54: 60
o Más de 55: 12

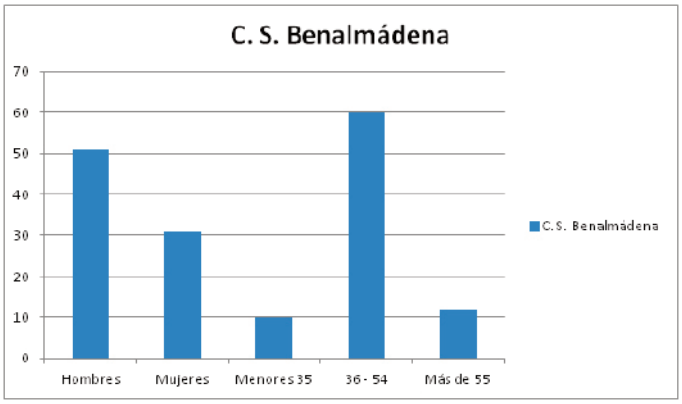

Centro Social Marbella

El horario de apertura del taller es de 9,30 a 13,30 horas.

Actividades internas

Las actividades programadas durante la semana son las siguientes:

- Actividad Física y Deporte
- Manualidades
- Dibujo
- Taller de Prensa
- Ocio y entrenamiento en el Centro
- Lecto-escritura y Matemáticas
- Informática – Internet
- Conocimiento del entorno social
- Taller de cocina
- Taller de radio. Programa Travesías
- Actividades de Sensibilización Social
- Salidas: recursos socioculturales comunitarios. Caminatas.

Adaptación actividades Estado de Alarma

• Seguimiento telefónico diario de usuarios/as.
• Propuesta de actividades a través de redes sociales y WhatsApp.
• Registro de seguimiento de casos.
• Coordinación con SS.SS.CC. y Unidades de Salud Mental.
• Visitas a domicilio a usuarios/as y familiares.
• Acompañamiento en salidas autorizadas de la vivienda.

Cuantificación

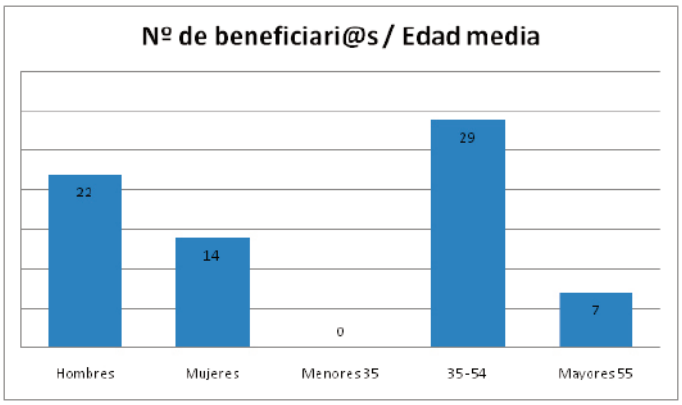

Personas inscritas: 36
Media de asistencia: 15
Hombres: 22
Mujeres: 14
Menores de 35 años: 0
35 - 54: 29
Mayores de 55: 7

Centro Social San Pedro

El horario de apertura del taller es de 9,30 a 13,30 horas.

Actividades internas

Las actividades programadas durante la semana son las siguientes:

- Clases de Tenis
- Clases de Golf
- Gimnasia pasiva de rehabilitación y fisioterapia
- Entrenamiento personal con caminata y ejercicios al aire libre
- Interrelación social (café en terraza con compañeros)
- Taller cocina
- Taller de Habilidades Sociales
- Salidas culturales y excursiones

Salidas y excursiones

- Clases de Pádel
- Clases mantenimiento centro de mayores
- Desayuno Barriada Cancelada en conjunto El C. Social San Pedro con C. Social Marbella.
- Partido de Baloncesto Dentro del complejo deportivo Elena Benitez
- Parque saludable
- Desayuno C.Comercial La Cañada
- Paseo Parque Fluvial
- Comienzo actividad gimnasia inclusiva. Inauguración junto a los concejales de deportes.
- Desayuno solidario por parte de La culinaria
- Excursión al pueblo de Benahavís y desayuno en Cancelada
- Exposición Art Gallery by Leyton
- Visita Museo Rally
- Senderismo Ruta verde acequia de Guadalmina
- Actividades parque los 3 jardines
- Playa reserva natural Los Monteros
- Cumpleaños Rufino Valle. Se celebra con posterioridad debido al confinamiento y a que estuvo ingresado en la comunidad terapéutica
- Playa
- Visita a la sede AFESOL de Benalmádena
- Visita murales Estepona
- Visita cable ski, tren abandonado
- Senderismo ruta Benahavís
- Sendero parque fluvial
- Yoga Playa y petanca
- Celebración Día Mundial Salud Mental. Grabación de mensaje de apoyo en Ayuntamiento de Marbella
- Exposición Isaac Roldan
- Feria San Pedro en taller
- Paseo litoral
- Exposición bellezas del Sur
- Visita museo La alcoholera azucarera San Pedro
- Fiesta Halloween
- Fiesta cumpleaños Alejandro
- Picnic los 3 jardines
- Sorteo amigo invisible
- Fiesta cumpleaños Inma y Jose
- Fiesta Navidad aperitivo en el centro
- Almuerzo en La Tradicional

Adaptación actividades Estado de Alarma:
• Seguimiento telefónico diario de usuarios/as.
• Propuesta de actividades a través de redes sociales y WhatsApp.
• Registro de seguimiento de casos.
• Coordinación con SS.SS.CC. y Unidades de Salud Mental.
• Visitas a domicilio a usuarios/as y familiares.
• Acompañamiento en salidas autorizadas de la vivienda.

Cuantificación

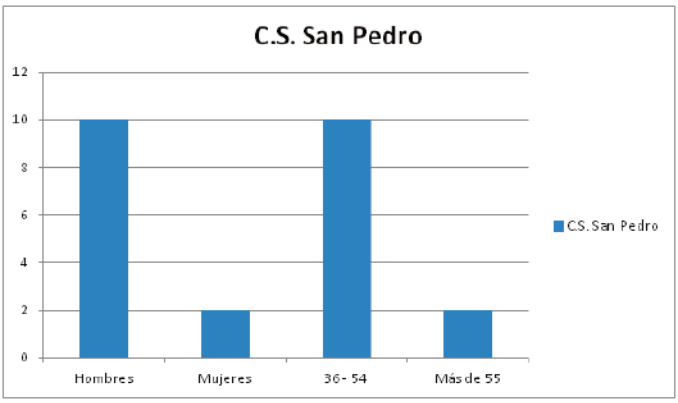

Plazas ocupadas: 12
Hombres: 10
Mujeres: 2
35 - 54: 10
Mayores de 55: 2

Centro de Día de Mijas Costa

Horario de Taller: 9,30 a 13,30 horas – 15,00 a 17,00 horas.

Actividades internas

- Atención individualizada a usuarios/as de salud mental de la USMC Mijas / Fuengirola.
- Ocio Terapéutico con usuarios/as de salud mental.
- Promoción de la actividad física: caminatas, uso de instalaciones deportivas municipales de Mijas y Fuengirola.
- Participación en programa de Radio Travesías de usuarios de Mijas / Fuengirola.
- Actividades de Sensibilización Social (Día Mundial Salud Mental, Exposición Trilogía, Día Mundial Prevención Suicidio, Medios de Comunicación).

Adaptación actividades Estado de Alarma:
• Seguimiento telefónico diario de usuarios/as.
• Propuesta de actividades a través de redes sociales y WhatsApp.
• Registro de seguimiento de casos.
• Coordinación con SS.SS.CC. y Unidades de Salud Mental.
• Visitas a domicilio a usuarios/as y familiares.
• Acompañamiento en salidas autorizadas de la vivienda.

Cuantificación

Nº de personas atendidas: 22
Hombres: 13
Mujeres: 9
EDAD
- 35: 6
35 - 50: 13
51 - 64: 3

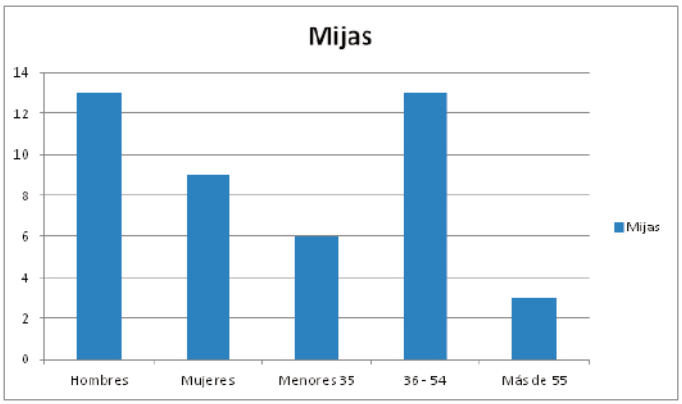

Talleres de Rehabilitación Psicosocial

El proyecto consiste en el desarrollo de sesiones psicopedagógicas y psicoeducativas orientadas por un lado, a la transmisión de conocimientos sobre la enfermedad mental y su tratamiento, así como al desarrollo de habilidades (sociales, cognitivas, etc.) que permitan a las personas con enfermedad mental manejar de forma más apropiada y competente los problemas derivados de su propia enfermedad, y problemas relacionados con la vida diaria cotidiana, y por otro lado, a la facilitación de cambios cognitivos, emocionales y comportamentales, relacionados con la recuperación y ejercicio de derechos, el establecimiento de metas vitales y el desarrollo de una ciudadanía plena.

Actividades

- Emociones positivas
- Como conseguir objetivos personales
- Conociendo, aprendiendo y afrontando el miedo
- Gestión de estrés y ansiedad
- Autocontrol y regulación emocional

Cuantificación

Número de hombres: 14
Número de mujeres: 11
TOTAL: 25

Apoyo Psicosocial a personas con Patología Dual

Se trata de un Programa dirigido a:

- Personas con trastorno mental grave que presentan algún tipo de adicción, incluyendo a las personas con Trastorno Límite de la Personalidad.
- Familiares de personas con patología dual.
- Personas que padecen un trastorno mental a causa del consumo de tóxicos.
- Personas en las que la enfermedad mental ha aparecido una vez abandonado el consumo de tóxicos.

Objetivos

O.1. Favorecer el apoyo psicosocial a personas con patología dual, para promover una reincorporación social de en su entorno y facilitar el proceso de recuperación.
O.2. Mejorar la coordinación con los recursos de atención a la salud mental y adicciones con la finalidad de potenciar la utilización por parte de la persona con afectada de estos recursos mediante la promoción de su autonomía.
O.3. Potenciar el papel de la familia en el acompañamiento durante todo el proceso de recuperación de las personas con patología dual.
O.4. Favorecer la adquisición de hábitos saludables, de autocuidados y ocupacionales de las personas con patología dual, y potenciar la capacidad de autocontrol, autonomía personal, motivación y adherencia al tratamiento.
O.5. Formar a profesionales de los recursos sanitarios y sociales de la comunidad en materia de salud mental y adicciones.

Actividades

- Orientación y apoyo psicosocial individual a personas con patología dual.
- Participación de las personas con patología dual en Grupos de Ayuda Mutua.
- Talleres de rehabilitación psicosocial y prevención del consumo: Habilidades sociales, Inteligencia Emocional, Asertividad, Tolerancia a la frustración, Motivación y proyecto de vida..
- Participación de personas con patología dual en las actividades de ocio y tiempo libre que se realizan en la entidad.
- Participación de familiares y allegados de personas con patología dual en las actividades grupales de psicoeducación que se realizan en la entidad.
- Coordinación con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad.

Adaptación de actividades durante Estado de Alarma:
- Orientación y apoyo psicosocial individual a personas con patología dual.
Seguimiento individualizado virtual: teléfono, correo electrónico, WhatsApp.
Atención personal a través de visitas domiciliarias.
Acompañamiento en salidas autorizadas.
- Participación de las personas con patología dual en Grupos de Ayuda Mutua.
Creación de grupo de apoyo mutuo virtual, utilizando la herramienta de WhatsApp.
- Coordinación con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad.
Medios utilizados: teléfono, correo electrónico. Reuniones presenciales desde Fase 1.
- Participación de familiares y allegados de personas con patología dual en las actividades grupales de psicoeducación que se realizan en la entidad.
Utilización de medios telemáticos. Circulares informativas. Material impreso. Atención domiciliaria.
- Talleres de rehabilitación psicosocial y prevención del consumo

Continuidad de los Talleres de rehabilitación psicosocial de manera virtual. Entrega de material impreso. Adaptación de la temática a abordar incluyendo la excepcionalidad del estado actual:
- Manejo de síntomas depresivos, ansiedad, estrés, miedo, ideas autolíticas, riesgo de recaídas, abuso de sustancias.
- Desconexión social, falta de sentido o anomia, aislamiento, sentimientos de carga, estrés financiero, pérdida de seres queridos, desempleo, ruptura de relaciones, inseguridad financiera y pobreza.
- Participación de personas con patología dual en las actividades de ocio y tiempo libre que se realizan en la entidad.
Herramientas específicas que facilitan el contacto y mantenimiento de las relaciones con el entorno y con los demás (familiares, amistades), a través de la creación de espacios de comunicación (Grupos de WhatsApp, Redes Sociales, llamadas telefónicas) y de alternativas de ocio para realizar desde casa (propuesta de actividades).

Cuantificación

Número de hombres: 9
Número de mujeres: 3

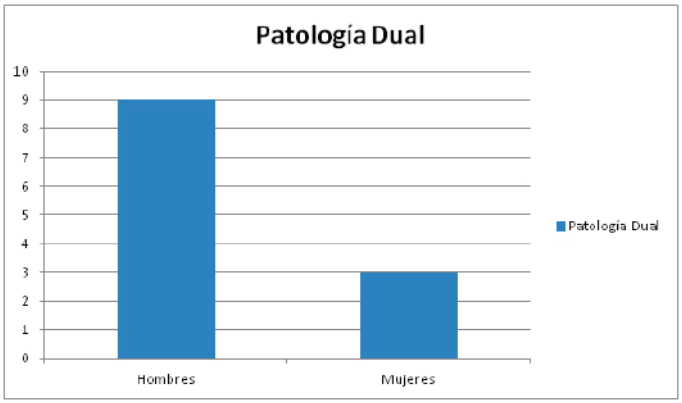

Apoyo psicosocial en la nueva normalidad

El proyecto plantea una intervención psico-social comunitaria e intensiva con usuarios de Salud Mental y familiares, de forma que se trabaje en las distintas áreas de desarrollo vital de la persona con la idea de detectar y reducir los posibles efectos que se hayan producido en su salud mental causados por el COVID-19 en personas con TMG y sus familiares, a través de un seguimiento e intervención temprana.

Objetivos

Ofrecer atención psico-social de forma individual e intensiva a las personas con TMG y promover la reincorporación social a su entorno de forma escalonada y dentro de los parámetros de la nueva normalidad

Ofrecer atención individual y/o grupal a los familiares de personas con TMG y potenciar su papel de acompañamiento en el proceso de mantenimiento y recuperación de su familiar

Aumentar la coordinación con los dispositivos y recursos de Salud Mental en las formas presencial y/o telemática

Disminuir el impacto de la pandemia en las personas con TMG favoreciendo los estilos de afrontamiento adaptativos a la nueva situación

Actividades

- Elaboración de relación de personas en situación de especial vulnerabilidad por razones de salud, sociales o familiares, que están vinculadas a la asociación o son derivadas por dispositivos sanitarios o sociales.
- Diseño de intervenciones individualizadas.
- Acompañamiento terapéutico telemático.
- Formación a usuarios/as en el uso de aplicaciones móviles.
- Creación de Grupos de apoyo mutuo de whatssap
- Creación de Talleres grupales COVID19
- Escuela de familias presencial sobre efectos de la pandemia a corto y largo plazo
- Grupo de whatssap para información sobre COVID 19 y Salud Mental
- Llamadas telefónicas para seguimiento
- Reuniones con Unidades de Salud Mental Comunitaria.
- Talleres de habilidades sociales, autoestima y autonomía.

Cuantificación

Personas con TMG:
Hombres: 19
Mujeres: 15
TOTAL: 34
Familiares y/o allegados/as:
Hombres: 11
Mujeres: 22
TOTAL: 33

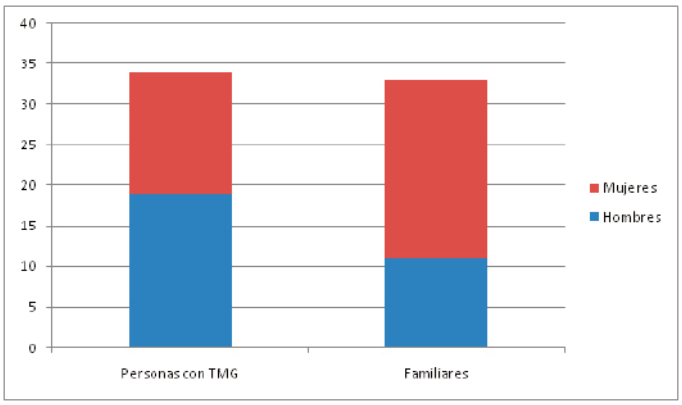

Prevención de Adicciones y Problemas de Salud Mental

Programa de sensibilización y prevención en salud mental y adicciones desarrollado en centros educativos de Benalmádena y Mijas: Institutos de Educación Secundaria y alumnos/as de 2º a 4º de ESO y de Bachillerato.

Objetivos

1 Informar en materia de sustancias adictivas y sus consecuencias en la salud mental de los adolescentes-jóvenes, sus familiares y profesorado de la Comunidad Autónoma Andaluza.
2 Orientar en materia de hábitos de vida saludable y valores a la población adolescente-joven, sus familiares y profesorado de la Comunidad Autónoma Andaluza.
3 Favorecer la integración y aceptación de los jóvenes con enfermedad mental en todos los ámbitos de la vida.
4 Dar visibilidad al colectivo de Salud Mental con el objeto de erradicar el estigma social en las personas con un trastorno mental y sus familias.

Actividades

- Charlas informativas, formativas y de sensibiliza-

ción a alumnos/as
- Charlas informativas, formativas y de sensibilización a profesores

Adaptación actividades Estado de Alarma:
- Charlas informativas, formativas y de sensibilización a alumnos/as.
El inicio previsto y cerrado de las charlas formativas era 16 de abril en Mijas y el 21 de abril en Benalmádena. Al coincidir con la declaración de Estado de Alarma, las charlas se suspendieron, poniéndonos en contacto con los/as orientadores/as de los centros, y acordando elaborar un material audiovisual así como una presentación del programa y su contenido en PDF y enviarlo a todos/as los/as alumnos/as a través de plataformas virtuales:
IES ARROYO DE LA MIEL:
ESO: 2º (A, B, C, D) 3º (A, B), 4º (A, B, C)
Bachillerato: 1º (A, B, C)
IES LAS LAGUNAS:
2º Bachillerato (optativa Psicología)
ESO: 4º (A, B, C, D, E)
- Charlas informativas, formativas y de sensibilización a familiares y allegados/as.
Estas charlas no se han podido realizar debido al cierre de los centros educativos y a la imposibilidad de contactar con las familias.

Cuantificación

- Nº de alumnos/as que reciben la información.
HOMBRES: 155
MUJERES: 191
TOTAL: 336
- Nº de profesionales:
HOMBRES: 6
MUJERES: 8
TOTAL: 14

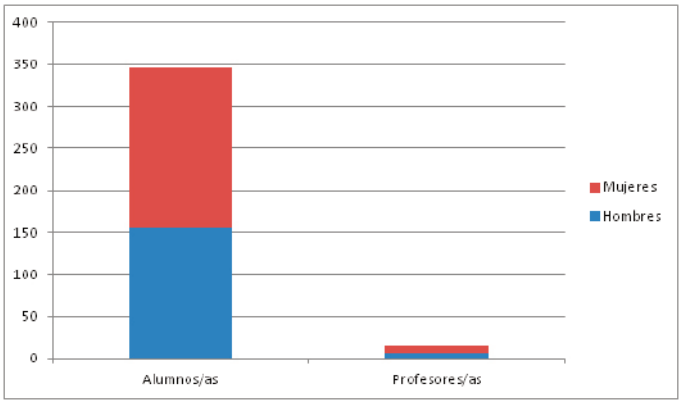

6. Sensibilización social

El área de Sensibilización Social consiste en promover la concienciación social en Salud Mental a través de actividades socioculturales que se celebran a lo largo del año, y llevadas a cabo por usuarios/as de salud mental, familiares y voluntarios/as.
-

Objetivos :

Sensibilizar en salud mental dentro de nuestro entorno comunitario.
Favorecer la eliminación del estigma en salud mental.
Fomentar el voluntariado en salud mental.

Actividades

EDUCATIVAS Y CULTURALES

- ***Exposición "Trilogía" en Mijas***

• XV Certamen literario Costa del Sol para usuarios/as de salud mental de la provincia de Málaga. Poesía y Microrrelatos.

REIVINDICACIÓN Y DIVULGACIÓN

• Campaña prevención del Suicidio con "Darkness into light".

• Campaña en redes sociales "Cuidad tu Salud Mental".

• Campaña en redes sociales "Salud Mental en la Desescalada".

• ***Programa de Radio "Travesías" emitido en RTV Marbella.***

• ***Celebración Día Mundial de la Salud Mental.***

• ***Celebración Día Mundial Prevención del Suicidio***

Afesol Salud Mental
10 de octubre de 2020 ·

Los periodos de aislamiento debido al confinamiento pueden tambi
tener un efecto mayor en personas mayores que viven en soledad.
Megáfono Hay que poner en marcha mecanismos que aseguren su
bienestar y el cuidado de su #SaludMental.
#DiaMundialSaludMental

Afesol Salud Mental
10 de octubre de 2020 ·

Feliz #DiaMundialSaludMental
Gracias al Ayuntamiento de Estepona y a su alcalde, José María García Urbano por su apoyo en este día tan importante para el colectivo de personas con problemas de #saludmental y sus familiares.
Seguimos apostando por un sistema social y sanitario de calidad 💪

42 1 comentario 7 veces compartido
Me gusta Comentar Compartir

Afesol Salud Mental
10 de octubre de 2020 ·

Ángeles Muñoz
10 de octubre de 2020 ·

💚 Hoy iluminamos de verde los espacios municipales para reivindicar una atención plena y accesible en términos de salud mental para las personas que lo requieran... Ver más

9 3 veces compartid
Me gusta Comentar Compartir

Afesol Salud Mental
10 de octubre de 2020 ·

Celebrando el #DiaMundialSaludMental en Primera Persona. Igor nos habla sobre el #estigmasocial: reivindicamos los mismos derechos y oportunidades. 🙌🙌🙌

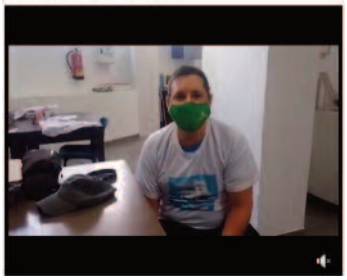

Afesol Salud Mental
10 de octubre de 2020 ·

Los periodos de aislamiento debido al confinamiento pueden tambien tener un efecto mayor en personas mayores que viven en soledad. Megáfono Hay que poner en marcha mecanismos que aseguren su bienestar y el cuidado de su #SaludMental.
#DiaMundialSaludMental

- ***Celebración del Día Internacional de la Discapacidad***
- ***Celebración Día Internacional del Voluntariado***

- ***Comité de usuarios/as de Salud Mental***
- ***Comisión de Participación Ciudadana Hospital Regional de Málaga***

ACTIVIDADES VINCULADAS AL VOLUNTARIADO

- **Participación en Guía de Entidades de Voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de Marbella.**

RELACIONES INSTITUCIONALES

Celebración Día de Andalucía. Delegación del Gobierno. Benalmádena y Mijas.

Celebración Día Internacional de la Mujer en Mijas

Acto Diputación

Firma Convenio Aparcamiento - Ayuntamiento Benalmádena

Firma cesión Terreno Ayuntamiento de Mijas

Colaboración ADIMI y PEÑA LOS ANDALUCES

Visita Gerente FAISEM

Colaboración Rotary Club Torremolinos - Benalmádena

Reunión Delegada Territorial Empleo

Reunión Director General Cuidados Sociosanitarios y Secretaria General de Familias

Reunión Coordinador USMC Las Albarizas

Visita Delegada Provincial de FAISEM

Visita Ciudadanos Benalmádena

Visita Concejala Servicios Sociales Benalmádena

Reunión Director General Cuidados Sociosanitarios y Secretaria General de Familias

Reunión Delegada Territorial Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

7. Rehabilitación de PEM internas en centros penitenciarios

Desde enero de 2009 se lleva realizando en el C.P. Málaga un programa centrado, principalmente, en la intervención y rehabilitación psicosocial de personas con Enfermedad mental Grave (EMG) y sus familiares, y en la integración y reinserción social de éstas en el entorno socio-comunitario (equipos de salud mental, asociaciones de familiares, recursos ocupacionales…).

Este programa está destinado a dar respuestas personalizadas a la población con enfermedad mental interna en Centros Penitenciarios y Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, Centros de Inserción Social, atendiendo a la naturaleza y necesidades de cada Centro, facilitando la reincorporación social tras la salida del centro. Asimismo se interviene con sus familiares y allegados, así como con los funcionarios e internos de apoyo. El desarrollo específico del programa sería el siguiente:

- Información, orientación y asesoramiento sociojurídico.
- Rehabilitación psicosocial e inserción sociolaboral.
- Apoyo social y psicoeducación de familiares y allegados.
- Coordinación sociocomunitaria.
- Formación a funcionarios/as y personal de apoyo.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la situación de las personas con enfermedad mental grave internas en los Centros Penitenciarios y Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, favorecer su reinserción social y potenciar el apoyo familiar, tanto en la fase de internamiento, como en la preparación de la salida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
• Desarrollar programas de rehabilitación psicosocial a las personas en régimen cerrado.
• Facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial, inserción laboral u otros programas de las asociaciones miembro así como a otros recursos del entorno comunitario.
• Apoyar, informar y asesorar a familiares y allegados/as
• Conectar e incorporar a las familias en actividades de información, formación y apoyo del entorno comunitario
• Atender las demandas de formación y asesoramiento de funcionarios/as y/o internos/as de apoyo.

Actividades

- Coordinación con el equipo del Centro Penitenciario.
- Coordinación Socio-comunitaria
- Información y Orientación a posibles participantes.
- Selección de las personas participantes.
- Determinación y ejecución del Plan Individualizado de Intervención.
- Realización de Programas de Rehabilitación Psicosocial
- Participación de internos en actividades fuera de los CP,y HPP y CIS
- Atención a familiares y allegados/as de las personas con enfermedad mental internos/as
- Incorporar familiares en actividades del entorno comunitario
- Atención a las demandas de formación y asesoramiento de Funcionarios/as e Internos/as de Apoyo
- Evaluación de casos y del programa. Coordinación con el equipo de trabajo.
- Evaluación de seguimiento.
- Evaluación final.
- Actividades Fuera del Centro Penitenciario:

Salidas programadas con internos del Centro Penitenciario de Málaga

Desde el 14/03/2020 al 27/04/2020 la atención prestada ha sido la siguiente:
- Coordinación con el Equipo Directivo y Técnico del Centro Penitenciario:
    - Subdirección de Tratamiento
    - Subdirección Médica
    - Jurista PAIEM
    - Psicóloga PAIEM
    - Trabajadora Social PAIEM
    - Educador PAIEM
- Atención y seguimiento telefónico diario a familiares y allegados de internos.
- Atención y seguimiento telefónico diario a internos en Tercer Grado.

Desde el 28/04/2020
- Coordinación con el Equipo Directivo y Técnico del Centro Penitenciario:
    - Subdirección de Tratamiento
    - Subdirección Médica
    - Jurista PAIEM
    - Psicóloga PAIEM
    - Trabajadora Social PAIEM
    - Educador PAIEM
- Atención presencial individual por locutorio de internos del Centro Penitenciario de Málaga.
- Atención y seguimiento telefónico diario a familiares y allegados de internos.
- Atención y seguimiento telefónico diario a internos en Tercer Grado.

Desde 01/06/2020
Reanudación actividad ordinaria dentro del Centro Penitenciario. Adaptaciones:
- Se realizan talleres grupales por módulos (no se pueden mezclar internos de distintos módulos).

Cuantificación

1.- Número de Personas con enfermedad mental atendidas por la entidad (tanto dentro como fuera del centro penitenciario): 74
HOMBRES: 62
MUJERES: 12
2.- Número de Familiares: 19

HOMBRES: 6
MUJERES: 13
3.- Número de funcionarios e Internos de apoyo: 31
HOMBRES: 19
MUJERES: 12

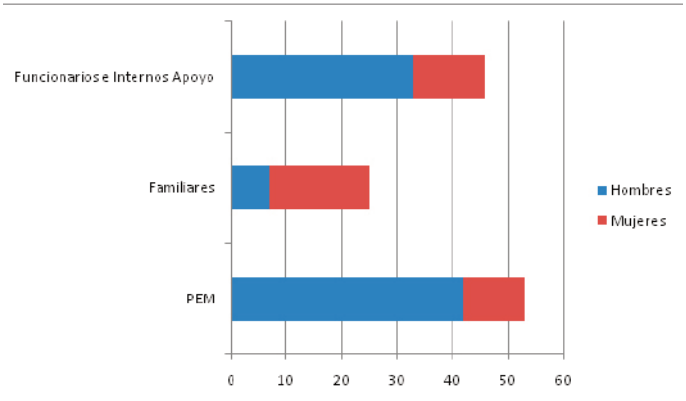

Indicadores	Resultados
Nº de personas en régimen cerrado que asisten a programa de rehabilitación psicosocial	Hombres: 42 Mujeres: 11
Valoración de los internos de la formación recibida	5 (promedio de 1 a 5)
Personas atendidas en régimen cerrado acuden a otros recursos externos en la entidad o fuera.	Hombres: 9 Mujeres: 1
Nº de beneficiarios/as (familiares y allegados) atendidos/as	Hombres: 7 Mujeres: 18
Formación y asesoramiento de funcionarios/as y/o internos/as de apoyo	Total: 46 Hombres: 33 Mujeres: 13

8. Reincorporación social de PEM judicializadas

En el tratamiento de la enfermedad mental una parte fundamental es el adecuado seguimiento de su evolución; en el caso de personas con un trastorno mental grave que se encuentran en la última fase de internamiento o que se le aplica el principio de flexibilidad, se considera fundamental una derivación a un recurso asistencial de la comunidad, que promueva su adecuada reinserción social.
El programa Puente de Mediación Social va encaminado a consolidar un equipo multidisciplinar con el objetivo de coordinar a las diferentes administraciones implicadas con el enfermo mental, y tener disponibles todos los recursos a los que el interno tiene derecho para continuar con su recuperación fuera de la institución penitenciaria.

Objetivos

Generales:

- Facilitar y desarrollar un proceso de reinserción en la comunidad para las personas con enfermedad mental que se encuentran en régimen abierto y que exista una continuidad asistencial durante todo el periodo penitenciario.
- Servir de nexo de unión entre el CIS y las redes de salud mental comunitaria, y facilitar la continuación de la intervención que han recibido los enfermos en los

centros penitenciarios dentro del PAIEM.

- Ofrecer una mediación y coordinación entre el ámbito penitenciario, los recursos de salud mental comunitarios y los juzgados, con un acompañamiento y seguimiento individualizado de los enfermos que están cumpliendo condena.

Actividades

- Presentación del programa a Centro Penitenciario, Centro de Inserción Social y Hospital Psiquiátrico Penitenciario .
- Acompañamiento psicosocial a personas con enfermedad mental judicializadas.
- Seguimiento y derivación a recursos socio comunitarios de la localidad.
- Identificar entidades sociales de la localidad con las que se podría realizar una coordinación socio comunitaria.
- Reunión de coordinación con entidades sociales para favorecer la derivación de personas con enfermedad mental judicializadas.
- Participación en actos y jornadas - Sensibilización.
- Recepción de personas en cumplimiento de Trabajos en Beneficio de la Comunidad
- Evaluación

Desde el 14/03/2020 hasta 30/05/2020 la atención prestada ha sido la siguiente:

- Coordinación con el Equipo Directivo y Técnico del CIS.
- Atención y seguimiento telefónico diario a personas con enfermedad mental con problemas de tipo judicial.
- Atención y seguimiento telefónico diario a personas en Tercer Grado (CIS), tratamiento Ambulatorio, procedentes del PAIEM.
- Atención y seguimiento telefónico diario a familiares y allegados de personas con enfermedad mental.
- Reunión Telemática del Consejo Social Penitenciario.
- Coordinación con entidades comunitarias y USMC Comunitarias.
- Visitas a domicilio a beneficiarios/as del programa.
- Actividad de sensibilización: reuniones individuales con abogados/as

Cuantificación

NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

1.- Número de Personas con enfermedad mental atendidas por la entidad: 27

- HOMBRES: 21
- MUJERES: 6

2.- Número de Familiares: 27

- HOMBRES: 8
- MUJERES: 19

3.- Número de funcionarios e Internos de apoyo: 9

- HOMBRES: 6
- MUJERES: 3

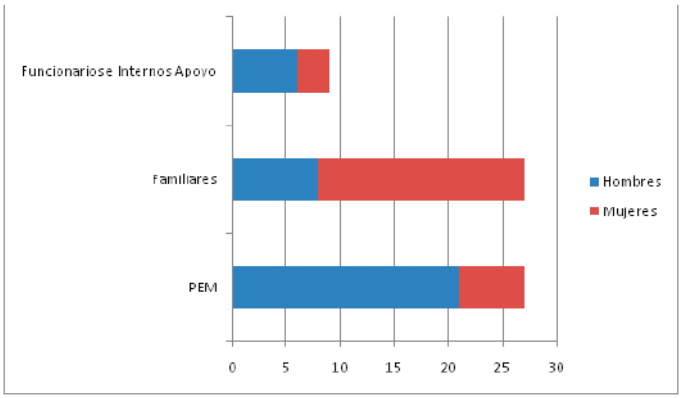

Indicadores	Resultados
Número de personas que se benefician de un acompañamiento psicosocial fuera del ámbito penitenciario	Nº Total: 27 Hombres: 21 Mujeres: 6
Número de recursos a los que son derivadas las personas que están en seguimiento.	Nº derivaciones: 31
Nº Familiares atendidos	27
Reunión de coordinación o encuentro con entidades sociales del entorno	Nº de reuniones: 2

9. Formación, Orientación e Inserción Sociolaboral

Después de casi 20 años trabajando por la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares y allegados, desarrollando programas relacionados con la integración social, el apoyo a familiares, la lucha contra el estigma y la recuperación de la persona, consideramos que un punto clave para que esta integración plena de la persona como sujeto de su propio proceso de recuperación es la inserción en el ámbito laboral.

Diseño de itinerarios formativos, de orientación e inserción sociolaboral para personas con problemas de Salud Mental.

El proyecto pretende dar la oportunidad a personas con discapacidad que se encuentren en situación de desempleo de participaren un programa de inclusión laboral a través de cursos formativos relacionados con alguna actividad laboral y, posteriormente, la realización de prácticas profesionales. Los participantes han sido en su mayoría personas pertenecientes al colectivo de enfermos mentales, aunque ha estado abierto a todas las discapacidades.

Objetivos

- Dotar a las personas participantes de aptitudes que faciliten la inclusión en el mercado laboral.
- Enseñar herramientas y habilidades para facilitar la consecución de un empleo.
- Orientar a cada persona sobre sus posibilidades en el mercado laboral.
- Asesorar sobre qué es la búsqueda activa de empleo y las herramientas que tienen a su alcance para llevarlo a cabo.
- Desarrollar conocimientos teóricos prácticos: Participación en cursos en los que adquirirán conocimientos teóricos orientados a una profesión y, posteriormente, realización de prácticas laborales en un Centro de trabajo.
- Fomentar la autonomía y la búsqueda activa de empleo por sus propios medios.
- Fomentar relaciones interpersonales entre los propios compañeros, cuyo objetivo es que estas personas que a menudo carecen de un grupo social (amigos, compañeros), establezcan relaciones entre ellos y así mejoren su autoestima y su autoeficacia a la hora de buscar empleo.
- Fomentar las relaciones interpersonales entre los participantes en los cursos y los propios trabajadores de los centros donde realizan las prácticas, con el objetivo de que sean los propios trabajadores los que, no solo los enseñen, sino que resalten las capacidades de los participantes, aumentando así su autoestima y su motivación.

Actividades

Las principales actividades que se han llevado a cabo son la impartición de 3 cursos de formación y la orientación laboral individualizada y personalizada.
En 2020 se han desarrollado un total de 3 cursos pertenecientes a la segunda edición, con 10 plazas por cada uno de ellos. Los cursos eran los siguientes:

- Atención al Cliente en Servicios de Aparcamientos, que comenzó en noviembre de 2019 y acabó el 28 de febrero de 2020 las prácticas profesionales. Se distribuyó en 60 horas teóricas y 80 horas prácticas.
- Atención al Cliente en Centros de Visitantes, que comenzó en noviembre de 2019 y acabó la primera semana de marzo de 2020 con las prácticas profesionales. Se distribuyó en 60 horas teóricas y 80 horas prácticas.
- Atención al Cliente en Servicios de Restauración, que comenzó en enero de 2020, retrasándose su finalización hasta septiembre de 2020 por la crisis sanitaria producida por el COVID-19.
- Orientación Laboral Individualizada.

Cuantificación

En la segunda edición, comenzaron el curso 19 personas, abandonando por diferentes motivos 2 de ellas. Finalmente, completaron los cursos 17 personas de las cuales:
- 5 tienen discapacidad tipo física – psíquica
- 8 tienen discapacidad tipo psíquica
- 1 tiene discapacidad tipo física
- 2 tienen discapacidad tipo física, psíquica y sensorial
- 1 tiene discapacidad tipo psíquica y sensorial

Orientación Laboral de Personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión

Se trata de un programa dirigido a personas con discapacidad prioritariamente con enfermedad mental, aunque abierto a otras discapacidades, y a personas en riesgo de Exclusión Social. El objetivo es mejorar sus capacidades y ampliar sus herramientas para la búsqueda de empleo, mejorar su perfil profesional y definirlo utilizando las herramientas adecuadas, trabajando con ellos su perfil profesional. Además de con las personas interesadas en participar en el programa, se trabaja también con las familias que quieran involucrarse.

Objetivos

- Mejorar las capacidades para el manejo de recursos informáticos para la búsqueda activa de empleo.
- Que adquieran información útil sobre servicios y portales de empleo dirigidos a personas con discapacidad
- Mejorar las habilidades para relacionarse
- Implicar a las familias en el proceso de búsqueda de empleo de manera que se puedan apoyar a sus familiares.
- Definir y Mejorar el perfil profesional de los participantes
- Definir el objetivo profesional
- Conocer los recursos formativos que ofrece el entorno más cercano.
- Lograr mayores niveles de autonomía, entendiendo como tal la capacidad de dirigir por sí mismo su propio proceso personal, emanciparse, generar expectativas de avance, definir proyectos de mejora, buscar la independencia personal y la equiparación dentro de la sociedad en la que vivimos.
- Fomentar su autoconocimiento, es decir, que sepan cuáles son sus verdaderas posibilidades y potencialidades.
- Reforzar su autoestima, ya que ésta empodera al joven y le da fuerzas y motivación para avanzar en su itinerario.

Actividades

Orientación Laboral

- Asesoramiento para el establecimiento del objetivo profesional, a partir del análisis de la realidad personal (intereses, habilidades, actitudes, formación y experiencia) y del mercado de trabajo local.
- Información sobre recursos, posibilidades formativas, técnicas formativas, técnicas de búsqueda de empleo, legislación laboral...
- Apoyo y tutorización permanente en la toma de decisiones a lo largo de la carrera profesional, desde las acciones que facilitan el acceso al empleo hasta las que permiten mantenerlo o promocionar profesionalmente.

Formación

1. Taller Laboral: Habilidades Sociales Básicas
2. Taller herramientas para búsqueda de empleo

Intermediación Laboral

- Preselección de candidatos para cubrir las necesidades empresariales de mano de obra.
- Seguimiento posterior a la contratación que garantice la adecuada incorporación al puesto.

Cuantificación

Total Personas atendidas: 37
Hombres: 23
Mujeres: 14

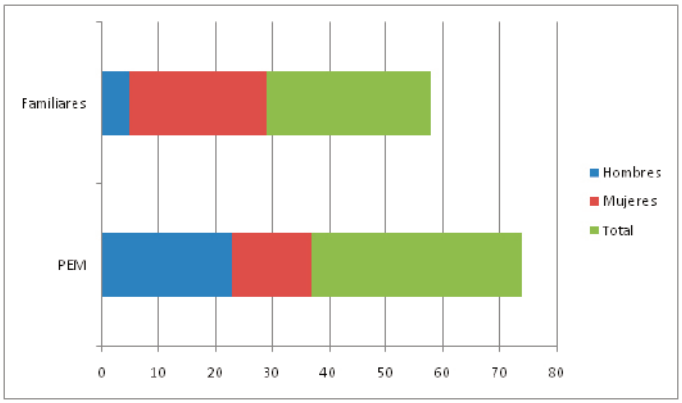

Indicadores	Resultados
Nº de personas atendidas	37 (23 H y 14 M)
Nº de personas insertadas laboralmente	9 (4 H y 5 M)
Nº de personas en Orientación Laboral	37 (23 H y 14 M)
Nº de familiares	29 (5 H y 24 M)
Nº de personas que participan en Talleres formativos	23 (12 H y 11 M)

Integración socio laboral de personas con Trastorno Mental

El proyecto ha tenido como finalidad diseñar y hacer efectivos Itinerarios de Inclusión Laboral ajustados a las necesidades de cada persona, a través de acciones orientadas a la capacitación personal, emocional y profesional y acciones de intermediación, prospección y sensibilización empresarial.

Objetivos

- Elaboración y ejecución de Itinerarios de Inserción Laboral
- Desarrollar acciones orientadas a la capacitación personal, emocional y profesional.
- Poner en marcha acciones de intermediación y sensibilización social y empresarial
- Realizar acciones de acompañamiento terapéutico así como acciones de apoyo formativo/laboral

Todos estos fines tienen como objetivo de favorecer y potenciar la Inclusión Laboral del colectivo de personas con problemas de Salud Mental, en sectores protegidos y ordinarios de empleo.

Actividades

Planificación individualizada. Orientación Laboral. Proceso de inserción laboral.

- Asesoramiento para el establecimiento del objetivo profesional, a partir del análisis de la realidad personal (intereses, habilidades, actitudes, formación y experiencia) y del mercado de trabajo local.
- Información sobre recursos, posibilidades formativas, técnicas formativas, técnicas de búsqueda de empleo, legislación laboral...
- Apoyo y tutorización permanente en la toma de decisiones a lo largo de la carrera profesional, desde las acciones que facilitan el acceso al empleo hasta las que permiten mantenerlo o promocionar profesionalmente.

Rehabilitación Psicosocial

1. Taller Laboral: Habilidades Sociales Básicas
2. Taller herramientas para búsqueda de empleo

Mantenimiento del puesto de trabajo

- Mediación con la empresa: información y orientación.
- Medidas preventivas protección y rehabilitación.
- Apoyo del entorno social
- Adaptación a los cambios desde la perspectiva del usuario.
- Afrontamiento del estrés.

Cuantificación

Total Personas atendidas: 47
Hombres: 28
Mujeres: 19

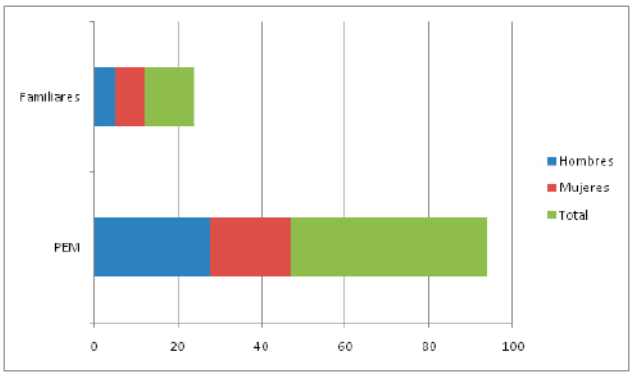

Indicadores	Resultados
Nº de personas atendidas	47 (28 H y 19 M)
Nº de personas Orientación laboral	37 (22 H y 15 M)
Nº de personas activadas	10 (5 H y 5 M)
Nº de personas en Talleres formativos	23 (12 H y 11 M)
Nº de familiares	12 (5 H y 7 M)
Nº de personas en mantenimiento puesto trabajo	15 (8 H y 7 M)
Nº de personas contratadas (contratos de hasta 3 meses)	5 (2 H y 3 M)
Nº de personas contratadas (entre 3 meses y un año)	5 (3 h y 2 M)

Transparencia

En aras de cumplir con el principio de transparencia, recogido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 1/204 de Transparencia Pública de Andalucía, publicamos en nuestra página web (www.afesol.org) la Memoria anual de actividades, así como la información económica de nuestra entidad.

AFESOL es una entidad comprometida con la transparencia de sus fondos, y nuestras cuentas anuales son auditadas por Salvador Cordero Auditores.

En 2019/2020 se llevaba a cabo el proceso de Certificación de Calidad de los programas y servicios prestados por AFESOL conforme a las Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015.

Comunicación

Planificación de la Comunicación Interna:

SOCIOS/AS

- Cartas informativas, con periodicidad trimestral.
- Grupo de Whatsapp con Familiares.
- Grupo de Wahtsapp con Junta Directiva.

Planificación de la Comunicación Externa:

HERRAMIENTAS

- Folletos Informativos y Cartelería
- Convocatorias y Comunicados de Prensa.
- Página Web: publicación de noticias relacionadas con la entidad.

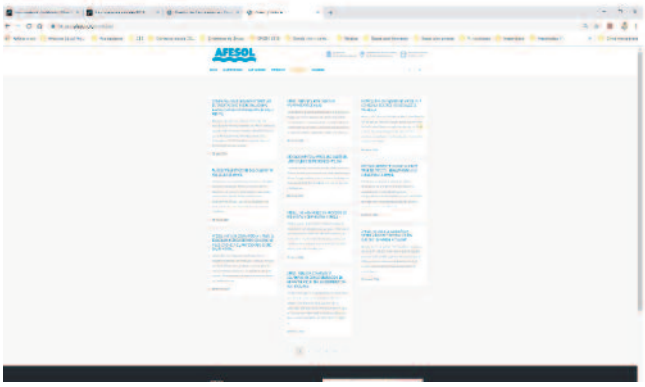

- Redes Sociales: Facebook, Twitter e Instagram. Publicación semanal.

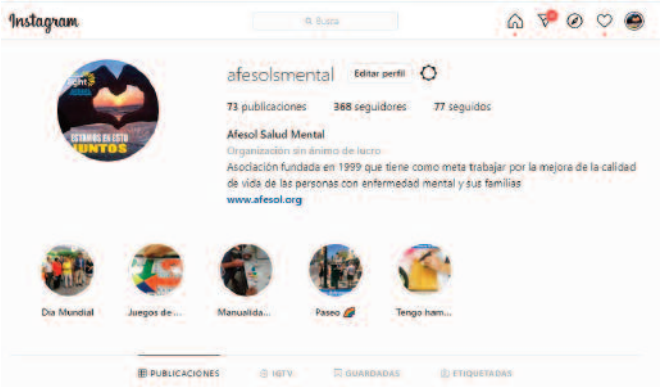

- Medios de Comunicación.

Entrevista Canal Costa del Sol

Entrevista Televisión Mijas 340

Entrevista Torremolinos Televisión

El equipo de gobierno muestra su apoyo a AFESOL

El alcalde de Benalmádena, Víctor Navas, la concejala de Bienestar Social, Alicia LaHiga; y el concejal Salvador Rodríguez han acompañado a la presidenta de la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol (AFESOL), Carolina Garcia, en una ruda de prensa para reconocer la atención a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias.

"Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el próximo 10 de octubre, hoy nos hemos reunido con la presidenta de AFESOL para ofrecer diversas acciones que promuevan a este colectivo", ha informado el alcalde.

"La salud mental es la gran olvidada del sistema sanitario de este país, quizás porque la sensibilidad ciudadana muchas veces es endémica, y no se ha sabido dignificar a las personas que padecen enfermedades de este tipo, a enfrentar las consecuencias que estos problemas tienen sobre sus vidas", ha evaluado Navas.

"Las administraciones tenemos la obligación de ofrecer asistencia social a las personas con enfermedad mental, y de trabajar por su inserción en el mercado laboral", ha señalado el alcalde.

"Desde el Ayuntamiento hemos ayudado en todo lo que hemos podido a la labor de AFESOL, desde en la apertura de su centro especial de empleo como en la sensibilización de su rede social, además de la firma de un convenio para dar salida laboral a sus usuarios vigilando las parcelas de aparcamiento del municipio", ha recordado.

"De cara al 10 de octubre, nos sumamos a la reivindicación de AFESOL de una mayor motivación para ayudar a las enfermas de salud mental, una mayor financiación y un convenio de planes entre la sanidad pública y las personas con enfermedad mental, en la línea Andalucía que nos lleva un convenio como la Diputación o municipios otra Comunidad", ha finalizado el alcalde.

Navas ha anunciado que en el próximo pleno Diversos una moción en este sentido. "Desde aquí pido a todas las fuerzas políticas de la Corporación que muestren su apoyo real y compromiso efectivo con AFESOL y la salud mental", ha finalizado.

"Gracias a AFESOL, cuya labor dignifica a las personas con enfermedad mental alrededores trabajo o rehabilitación, en nuestro municipio son un ejemplo más prestigioso y respetables", ha apuntado la concejala.

"Para Bienestar Social AFESOL siempre supone una garantía saliendo que si dirigimos a su centro a personas con enfermedad mental tendrán una buena asistencia", ha asegurado LaHiga.

"Para este equipo de gobierno supone una satisfacción y un orgullo disponer en Benalmádena de una asociación como AFESOL", ha valorado Salvador Rodríguez.

"Desde la administración pública nunca la sociedad no puedan mirar hacia otro lado. Estas fuerzas que comprometemos en ayudar a las personas con problemas de salud mental", ha diferido el concejal, que ha alabado la labor de AFESOL en pro de la integración de estas personas.

"Quiero agradecer el enorme esfuerzo que el Ayuntamiento de Benalmádena viene desarrollando para facilitar la labor de AFESOL, y quiero solicitar hoy el compromiso de esta Corporación para seguir trabajando en materia de salud mental", ha finalizado la presidenta.

"Las personas con enfermedad mental, con un soporte social y sanitario adecuado, pueden salir adelante en las mejores circunstancias", ha señalado Garcia, que ha recordado la labor que se realiza en este sentido en el centro especial de empleo que gestiona AFESOL.

"El empleo es lo que dignifica la vida de las personas con enfermedad mental, así que desde aquí quiero realizar un llamamiento a la Junta de Andalucía y al Gobierno central para que garantice el soporte social y sanitario que necesitan para salir hacia adelante en igualdad de condiciones", ha solicitado la presidenta.

NOTICIAS | 24 HORAS

Benalmádena suscribe un convenio con Afesol para la vigilancia de las parcelas públicas de estacionamiento

--| #estápasandoGO | CRÓNICA

"Hemos puesto esta labor a disposición de un colectivo social que además tiene la homologación de Centro Especial de Empleo, y cuyo fin es la reinserción laboral de personas con discapacidad, enfermedad mental o en situación de riesgo de exclusión social", ha explicado el alcalde de Benalmádena, Víctor Navas

VIERNES, 29 MAYO 2020 16:59

Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM

ES EN

INICIO FAISEM PROGRAMAS ACTUALIDAD DOCUMENTACIÓN ENLACES PRENSA CONTACTO EMPLEO Y CONTRATACIÓN PROFESIONALES

Noticias

Canal FAISEM

Información Actualizada CORONAVIRUS

Noticias

16/07/2020

XV Edición del Certamen Literario Costa del Sol de Málaga

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol. AFESOL convoca la XV Edición del Certamen Literario Costa de Sol para personas usuarias de Salud Mental de la provincia de Málaga.

Este concurso incluye las modalidades de poesía y microrrelato.

El plazo de admisión de trabajos comienza el 10 de julio de 2020 y finaliza el 30 de septiembre de 2020, admitiéndose aquellos enviados por correo con matasellos de dicho día.

Puede acceder a las **Bases del concurso** a través del siguiente enlace: XV Certamen Literario Costa del Sol

AFESOL PONE EN MARCHA UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

10/06/2020

Compartir

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol (Afesol) acaba de poner en marcha un nuevo programa, subvencionado por el Ayuntamiento de Benalmádena, para potenciar la inserción socio laboral de personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social de municipio de Benalmádena.

"Afesol es un colectivo que apostó por trabajar uno de los aspectos que mejor facilitan la integración de las personas con enfermedad mental: su pleno acceso al mercado laboral, para ganar así su autonomía" ha destacado el alcalde de Benalmádena, Víctor Navas.

El programa se articula en tres vertientes. Por un parte, la formación, que abarca diversos talleres: actualización informática, herramientas para búsqueda de empleo, Habilidades Sociales, preparación de entrevista, autoempleo, e Inteligencia Emocional.

El programa también dispondrá de un servicio de orientación laboral, con diseño de itinerarios personalizados, búsqueda de recursos (formativos, ocupacionales, laborales...) y talleres de orientación laboral.

Por último, el programa ofrecerá a los participantes intermediación laboral con empresas de empleo protegido y empresas ordinarias.

Para más información pueden llamar al 952 46 06 84 o escribir un mail a formacion@afesol.org

Mijas entrega a Afesol una parcela para la construcción de viviendas tuteladas

julio 13, 2020

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter | Me gusta 0 | Tweet

BBVA SIN Comisiones Condiciones

- El Ayuntamiento ha suscrito el acuerdo de cesión de los terrenos con la asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol para que inicie la construcción de este proyecto, el más importante para la historia del colectivo
- El suelo, de unos 400 metros cuadrados, está valorado en 175.000 euros y se ubicará en la zona de Las Lagunas

NOTICIAS | 24 HORAS

Estepona se suma a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental iluminando de verde espacios del municipio

--| #estápasandoGO | CRÓNICA

Será el sábado, 10 de octubre, cuando se lleve a cabo este acto con el que se dará visibilidad a la situación de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

MARTES, 15 SEPTIEMBRE 2020 11:01

ACTUALIDAD

Mijas entrega a Afesol una parcela para la construcción de viviendas tuteladas

REDACCIÓN

Publicado: 17/07/2020 - 13:24

El suelo, de unos 400 metros cuadrados, está valorado en 175000 euros y se ubica en Las Lagunas

Provincia de Málaga | Torremolinos

Torremolinos renueva su compromiso con AFESOL y las personas con enfermedad mental en el municipio

septiembre 21, 2020

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter | Me gusta 69 | Tweet

NOTICIAS | 24 HORAS

Estepona solicitará en Pleno al Gobierno Central que ceda unas instalaciones para el primer centro de día de salud mental de la ciudad

--| #estápasandoGO | CRÓNICA

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad de la Costa del Sol (AFESOL) tiene un proyecto para atender a este colectivo, que podría desarrollarse en las antiguas instalaciones del Instituto Social de la Marina en Estepona.

LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020 13:54

ACTUALIDAD

Mijas recoge la Insignia de Oro en la XIII edición de los premios Feafes Andalucía Salud Mental por su programa de Agente Tutor

REDACCIÓN

Publicado: 06/10/2020 - 13:03

El alcalde de la localidad, Josele González (PSOE), y el agente Ángel Blanc, recogen la distinciónque reconoce la labor de la Policía Local de Mijas y su compromiso con las personas conproblemas de salud mental

La Policía Local de Mijas, premio Feafes Andalucía por su programa Agente Tutor

El alcalde de Mijas, Josele González, ha agradecido este galardón a un programa a través del cual ayudan a las personas con problemas de salud mentalen su lucha diaria contra la discriminación social

AQ URBAN SKY

Tu casa, el estilo de Málaga.

Visita nuestra oficina de ventas

Más información

El alcalde de Mijas, Josele González, y el responsable del programa de Agente Tutor de la Policía Local de Mijas, Ángel Blanc, han recibido la Insignia de Oro en la XIII Edición de los premios FEAFES Andalucía Salud Mental que cada año concede la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental.

"Con este galardón no solo se distingue la labor de los profesionales de nuestra Policía Local por su buen hacer y su trato humanitario sino que se reconoce el compromiso de este gobierno local para seguir atento referente en materia de inclusión social del colectivo y romper las barreras gracias a programas como el de Agente Tutor que animo a poner en marcha a aquellos Ayuntamientos que aún no hayan dado el paso", ha afirmado el regidor.

Josele González, quien ha recordado que la Policía Local de Mijas también ha sido galardonada a nivel nacional por el Programa de Absentismo Escolar de Mijas en los I Premios Nacionales de Agentes Tutores, ha afirmado que "es esencial promover este tipo de iniciativas cuando hablamos de la Policía Local de proximidad".

TE PUEDE INTERESAR

NOTICIAS | 24 HORAS

Benalmádena se suma con Afesol a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental

-| #estápasandoGO | CRÓNICA

El alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; junto a la presidenta de AFESOL, Concha Cuevas, concejales del equipo de gobierno y de la oposición, y usuarios de dicha asociación, han protagonizado en la plaza Andalucía de Benalmádena Pueblo la lectura de un manifiesto elaborado por la Red Estatal de Mujeres de la Confederación, y el Comité Pro Salud Mental En Primera Persona

Marbella ilumina de verde espacios emblemáticos para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental

ACTUALIDAD

El consistorio mijeño se suma a las reivindicaciones de la Federación Andaluza de Familiares de Personas con Enfermedad Mental

REDACCIÓN

La corporación se ha adherido, a través de una moción institucional, al manifiesto de FEAFES Andalucía con motivo de la conmemoración, el próximo 10 de octubre, del Día Mundial de la Salud Mental

MIJASCOMUNICACIÓN
www.mijascomunicacion.com

ACTUALIDAD

Mijas reivindica la inclusión real de las personas con problemas de Salud Mental

REDACCIÓN
Publicado: 27/10/2020 - 20:04

Desde el Consistorio mijeño afirman que seguirán trabajando "para dar respaldo a la ciudadanía en general y en especial a aquellos colectivos más vulnerables"

LOCAL | AYUNTAMIENTO

Tweet Compartir 86

Muñoz plantea reabrir Hacienda de Toros, aunque para salud mental

J. C. A. | 27/10/2020

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha anunciado este martes la intención de reabrir las instalaciones de Hacienda de Toros, aunque para la atención integral a personas con patologías de salud mental y para sus familiares. Fue ella misma la que las cerró en 2009, cuando era un centro para la rehabilitación de toxicómanos en régimen interno.

Imagen de las instalaciones de Hacienda de Toros.

Muñoz ha dicho que trabajan de manera conjunta con la administración autonómica para la repertura, aunque con un fin distinto al que tuvieron estas instalaciones en su día.

La alcaldesa ha visitado el centro junto a la secretaria general de Familias de la Consejería de Salud, **Ana Carmen Mata**, y a la presidenta de Afesol, **Concepción Cuevas**.

Málaga hoy MARBELLA

MARBELLA

Marbella planea reabrir Hacienda de Toros para la atención integral de la salud mental

- El Ayuntamiento trabaja con la Junta para convertir las instalaciones en un centro de referencia en la Costa del Sol

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (2º I) / M. H. (Marbella)

R. L.
Marbella, 28 Octubre 2020 - 00:02h

El Ayuntamiento de Marbella y la Junta de Andalucía trabajan de manera conjunta para convertir las instalaciones de **Hacienda de Toros en un centro pionero y de referencia** en la **atención integral a personas con patologías de salud mental** y para sus familiares en la Costa del Sol, según ha anunciado este martes la alcaldesa, Ángeles Muñoz.

Así lo ha declarado la regidora en una **visita que ha realizado a las instalaciones**, donde ha estado acompañada por la secretaria general de Familias de la Consejería de Salud, Ana Carmen Mata, y la presidenta de Afesol, Concepción Cuevas, para lo que ambas administraciones realizarán un "**diagnóstico de las necesidades**" como primer paso, ha avanzado la municipe.

Málaga | Marbella - Estepona

Ayuntamiento de Marbella y Junta trabajarán para convertir Hacienda de Toros en un centro para la atención a la salud mental

Desde el Consistorio aseguran haber rechazado propuestas de la iniciativa privada para la concesión del complejo, al que prefieren dar un uso social

La alcaldesa de Marbella, la secretaria de Familias de la Consejería de Salud y la presidenta de Afesol han visitado las instalaciones de Hacienda de Toros. / EFE

JOSÉ MARÍA MARTÍN
Martes, 27 octubre 2020, 13:56

El Ayuntamiento de Marbella y la Junta trabajarán en un informe que evalúe el estado y las necesidades de las instalaciones de la finca **Hacienda de Toros**, con el objetivo de convertirlo en un centro de referencia en la atención a pacientes con problemas de salud mental y a sus familias.

Así lo ha transmitido hoy la **secretaria general de Familias** de la Consejería de Salud, Ana Carmen Mata, ha visitado el complejo junto a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y la presidenta de **Afesol**, Concepción Cuevas. Una vez realizado el diagnóstico de la finca, «buscaremos fondos para rehabilitarla y conseguir un centro pionero que ofrezca atención y alternativas tanto a enfermos como a familiares», ha indicado la regidora marbellí, que ha recordado que «llevamos mucho tiempo trabajando para que Hacienda de Toros fuera una alternativa para las personas con este tipo de patología».

«Queríamos que la Junta conociera de primera mano las posibilidades para que sea un centro de vanguardia no solo para Marbella, sino también para la Costa del Sol, en la que se puedan ofrecer **terapias y alternativas para el cuidado, la normalización y la integración de estos pacientes**», ha subrayado Muñoz.

La primera edil ha explicado que el Ayuntamiento ha recibido numerosas solicitudes del ámbito privado para obtener la concesión del complejo de Hacienda de Toros, «pero nuestra voluntad y nuestro compromiso desde el minuto uno ha sido el de vincular este complejo a una iniciativa que diera atención a algún colectivo de la población». «Nos han realizado muchas propuestas de diversa índole para darle uso a estas instalaciones, pero desde el principio siempre hemos mantenido que deben seguir siendo públicas y vinculadas al ámbito social», ha matizado la alcaldesa.

La Junta busca crear un centro de salud mental en Hacienda de Toros

Asegura que, junto al Ayuntamiento, quiere abrir unas instalaciones «pioneras y de referencia» en Andalucía

El Ayuntamiento de Marbella y la Junta de Andalucía trabajan de manera conjunta para convertir las instalaciones de Hacienda de Toros en un centro «pionero y de referencia» en la atención integral a personas con patologías de salud mental y para sus familiares.

Así lo señaló ayer la alcaldesa, Ángeles Muñoz, que, junto a la secretaria general de Familias de la Consejería de Salud, Ana Carmen Mata, y la presidenta de Afesol, Conchi Cuevas, visitaron las instalaciones «en un primer paso para realizar un diagnóstico de las necesidades», según avanzó la regidora.

MIJASCOMUNICACIÓN
www.mijascomunicacion.com

ACTUALIDAD

El Ayuntamiento mijeño concede la licencia de obra para las viviendas tuteladas de Afesol

REDACCIÓN
Publicado 12/11/2020 - 12:00

El consistorio ha cedido 400 metros cuadrados de terreno para que se lleve a cabo este proyecto, que pretende dar un impulso a las personas con enfermedad mental

Redacción. El alcalde de Mijas, Josele González (PSOE), y el edil de Urbanismo, Andrés Ruiz (Cs), han anunciado esta mañana que la Asociación de Familiares y Personas conEnfermedad Mental de la Costa del Sol (Afesol) ya cuenta con la licencia de obra para la construcción de un inmueble de diez dependencias tuteladas planteadas en la parcela de 400 metros cuadrados cedida por el Ayuntamiento a dicha organización. "Hablamos de un proyecto histórico que viene a dar impulso a este colectivo, ya que se garantiza que enfermos relacionados con la salud mental sean lo más independientes posible y, al mismo tiempo, que sus familiares puedan tener más autonomía", apunta el regidor, quien añade que "el consistorio seguirá trabajando de manera estrecha junto a esta asociación, que realiza una labor encomiable en el municipio y que en la provincia atiende a cerca de 1.200 personas".

El equipo de gobierno muestra su apoyo a AFESOL

Haciéndolo en su reivindicación de mayor soporte social y sanitario

El alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; la concejala de Bienestar Social, Alicia Laddaga; y el concejal Salvador Rodríguez han acompañado a la presidenta de la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol (AFESOL), Concha Cuevas, en una rueda de prensa para reivindicar la atención a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias.

"Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el próximo 10 de octubre, hoy nos hemos reunido con la presidenta de AFESOL para abordar diversos asuntos que preocupan a este colectivo", ha informado el alcalde.

"La salud mental es la gran olvidada del sistema sanitario de este país, quizás porque ha arrastrado durante mucho tiempo un estigma, y no se ha sabido dignificar a las personas que padecen enfermedades de este tipo, o entender las consecuencias que estos problemas tienen sobre sus vidas", ha evaluado Navas.

"Las administraciones tenemos la obligación de ofrecer cobertura social a las personas con enfermedad mental, y de trabajar por su inserción en el mercado laboral", ha señalado el alcalde.

"Desde el Ayuntamiento hemos ayudado en todo lo que hemos podido a la labor de AFESOL, tanto en la apertura de su centro especial de empleo como en la consolidación de su sede social, además de la firma de un convenio para dar salida laboral a sus usuarios vigilando las parcelas de aparcamiento del municipio", ha recordado.

"De cara al 10 de octubre, nos sumamos a la reivindicación de AFESOL de una mejor estructura para ayudar a los enfermos de salud mental, una mayor financiación y un concierto de plazas entre la sanidad pública y las personas con enfermedad mental: es la única dolencia que no tiene un concierto como la dependencia o cualquier otra discapacidad", ha destacado el alcalde.

Navas ha anunciado que en el próximo pleno llevarán una moción en este sentido. "Desde aquí pido a todas las fuerzas políticas de la Corporación que muestren su apoyo real y compromiso efectivo con AFESOL y la salud mental", ha finalizado.

"Gracias a AFESOL, cuya labor dignifica a las personas con enfermedad mental ofreciéndoles trabajo e independencia, en nuestro municipio se sienten más protegidos y respaldados", ha apuntado la concejala.

"Para Bienestar Social AFESOL siempre supone una garantía: sabemos que si dirigimos a su centro a personas con enfermedad mental tendrán una buena cobertura", ha asegurado Laddaga.

#Autonomía
#Derechos
#sensibilización
#inclusión
#SaludMental
#sensibilización
#Salud
#sensibilización
#SaludMental
#Programas
#SaludMental
#inclusión
#Derechos
#AutonomíaPERSONAL

AFESOL